BOGOTÁ IDIGER	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC - FT - 66 **Versión:** 1 **Vigente Desde:** 08/01/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	Contrato N° 507 de 2020							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	22/10/2020		
Tipo de contrato	Contrato de Contrato de Consultoría							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	GEODINAMICA INGENIERIA SA		
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	NIT:830.146.665-6		
Periodo del Informe:	20	5	2021	al	12	8	2021	**Nombre del Represetnante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ		
Interventoría	DEACIVIL S.A.S							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	DANIEL EDUARDO ARIAS		
Nombre del Superisor de Interventoría y Cargo	Luis Esteban Montaña Forero Supervisor de Interventoría Profesional Especializado 222-23							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER											

Objeto Contractual:

CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$412.692.952 Iva Incluido	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 427,962,862	Número CDP	500	Fecha CDP	12/08/2020	Fuente de Recursos	Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá
			Valor RP	$ 412,692,952	Número RP	700	Fecha RP	28/10/2020		
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	4	**Valor Total**	$ 427,962,862							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
		Valor Total	$ 427,962,862							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 0	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 0	Número CDP	0	Fecha CDP	0	Fuente de Recursos	0
			Valor RP	$ 0	Número RP	0	Fecha RP	0		
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 0	Número CDP	0	Fecha CDP	0	Fuente de Recursos	0
Cantidad de meses de prórroga 1	1		Valor RP	$ 0	Número RP	0	Fecha RP	0		
		Subtotal	$ 0							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 427,962,862							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	5	**Valor Total**	$ 427,962,862							

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descrpción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)		**ValorTotal de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 427,962,862	**Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	5

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)	N/A	**Porcentaje de Amortización (Si Aplica)**	N/A	**Fecha Pago del Anticipo**	dd	mm	aaa

BOGOTÁ IDIGER	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC - FT - 66 **Versión:** 1 **Vigente Desde:** 08/01/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	Contrato N° 507 de 2020							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	22/10/2020	
Tipo de contrato	Contrato de Contrato de Consultoría							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	GEODINAMICA INGENIERIA SA	
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	NIT:830.146.665-6	
Periodo del Informe:	20	5	2021	al	12	8	2021	**Nombre del Represetnante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ	
Interventoría	DEACIVIL S.A.S							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	DANIEL EDUARDO ARIAS	
Nombre del Superisor de Interventoría y Cargo	Luis Esteban Montaña Forero Supervisor de Interventoría Profesional Especializado 222-23							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER										

Objeto Contractual:

CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
N/A	18 de febrero de 2021	$ 41,269,295	Informe de Consultoría N° 1
N/A	19 de marzo de 2021	$ 103,173,238	Informe de Consultoría N° 2
N/A	6 de julio de 2021	$ 103,173,238	Informe de Consultoría N° 3
N/A	2 de agosto de 2021	$ 61,903,943	Informe de Consultoría N° 4
N/A	13 de agosto de 2021	$ 61,903,943	Informe de Consultoría Final y recibo a satisfacción

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	41,269,295	22/02/2021 OP-2852	
2	103,173,238	24/03/2021 OP-3001	
3	103,173,238	12/07/2021 OP-3160	
4	61,903,943	11/08/2021 OP-3190	
5	61,903,943	19/08/2021 OP-3196	
TOTALES	371,423,657		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

FUENTE DE RECURSOS	IDIGER	x	FONDIGER		Fecha estado de cuenta o certificacion del area de presupuesto	dd	mm	aaaa

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por IDIGER - FONDIGER	427,962,862
	Aporte inicial en especie por IDIGER - FONDIGER	-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	-
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte IDIGER - FONDIGER	-
	Adición aporte CONTRATISTA	-
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte IDIGER - FONDIGER	-
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	-
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por IDIGER - FONDIGER	427,962,862
	Aporte en especie por IDIGER - FONDIGER	-
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte en especie por CONTRATISTA	-
	Total	
Valor total pagado por el IDIGER - FONDIGER		371,450,657
Valor total ejecutado recursos del IDIGER - FONDIGER		412,395,452
Recursos reintegrados al IDIGER - FONDIGER		-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		N/A
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		-
Saldo pendiente por reintegrar al IDIGER - FONDIGER		-
Saldo Pendiente por Pagar		40,944,795

BOGOTÁ IDIGER	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC - FT - 66 **Versión:** 1 **Vigente Desde:** 08/01/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	Contrato N° 507 de 2020							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	22/10/2020	
Tipo de contrato	Contrato de Contrato de Consultoría							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	GEODINAMICA INGENIERIA SA	
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	NIT:830.146.665-6	
Periodo del Informe:	20	5	2021	al	12	8	2021	**Nombre del Represetnante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ	
Interventoría	DEACIVIL S.A.S							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	DANIEL EDUARDO ARIAS	
Nombre del Superisor de Interventoría y Cargo	Luis Esteban Montaña Forero Supervisor de Interventoría Profesional Especializado 222-23							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER										

Objeto Contractual:

CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Saldo pendiente por liberar **	297,500

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*
*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……..*

9. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Nota General si está Cumpliendo	**SI**	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA**	El consultor cumplió todas las obligaciones establecidas en el documento complementario del contrato , acatando cada una de las solicitudes realizadas por la interventoría, además de seguir los lineamientos basicos establecidos en el anexo tecnico y en el documento complementario
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto del contrato en concordancia con los pliegos de condiciones, anexos y la propuesta presentada y acepta por la entidad.	**SI**	**GCT-FT-12 Acta de recibo a satisfaccion 81-REM-81 2021 ENTREGA ACTA DE RECIBO**	Mediante la firma del Acta de recibo a satisfación del contrato Nro.507, se avala el cumplimiento de esta obligación, ya que es el ultimo insumo que se suscribe entre interventoría y consultoría en pro del recibo de los productos elaborados por la consultoría
Cumplir y elaborar todos los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el "Anexo Técnico", el cual hace parte integral del presente contrato.	**SI**	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA**	En el informe final de la interventoría, se encuentra expresado al final del informe, un cuadro resumen con cada uno de los productos de la consultoría en la tabla 11 y las fechas con sus respectivos oficios de aprobación
Cumplir con el cronograma de actividades detallado aprobado por el Interventor del contrato, el cual debe ser ajustado a los rendimientos de la consultoría, revisar ítem N° 6, del "Anexo técnico".	**SI**	**47-REM-47 2021 CONCEPTO SOBRE PRORROGA GCT-FT-12 Acta de recibo a satisfaccion 81-REM-81 2021 ENTREGA ACTA DE RECIBO**	Se cumple la obligación especifica, ya que el consultor en vista de los retrasos no imputables a su consultoría, solicito formalemnte una prorroga, la cual fue concedida y estableciendo la ruta critica hasta la nueva fecha de terminación, la consultoría entrego los productos y fueron recibidos a satisfacción por la interventoría
Ejecutar el objeto del contrato disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.	**SI**	**79-REM-79 2021 ENTREGA DE BALANCE DE CONSULTORÍA**	La consultoría conto con el equipo tecnico y profesional adecuado para la ejecución del proyecto, esto fue soportado con el balance final de consultoría donde se aprobaron los respectivos pagos y la consultoría entrego las planillas SSI que soportan su participación en el contrato.
Tener la disponibilidad para la realización de visitas al sitio de estudio de acuerdo con la solicitud presentada por el interventor del contrato.	**SI**	**Actas de reunión anexadas en el informe de interventoría 1, 2, 3 y 4**	Evidencia del cumplimiento de esta obligación se encuentran las diferentes actas de comité donde firman los profesionales que participaron en el proyecto
Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el IDIGER considere pertinente.	**SI**	**Actas de reunión anexadas en el informe de interventoría 1, 2, 3 y 4**	Evidencia del cumplimiento de esta obligación se encuentran las diferentes actas de comité donde firman los profesionales que participaron en el proyecto
Cumplir con el personal mínimo presentado en la propuesta inicial, el cual será el encargado de ejecutar las actividades objeto del contrato, de ser necesario se deberán realizar actividades simultáneas de acuerdo con la necesidad del cronograma.	**SI**	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA**	En el informe final de interventoría, se encuentra el chequeo del personal profesional de la consultoría (Sección 4.2 REPORTE CONTROL DE PERSONAL), igualmente este chequeo se realizo mes a mes y fue reportado en cada uno de los informes mensuales de interventoría
Elaborar y entregar oportunamente los informes técnicos de acuerdo con los objetivos previstos, los tiempos establecidos y los aspectos técnicos contenidos en los pliegos y según el Anexo Técnico, estos informes deben estar debidamente firmados por los profesionales que participaron en el proceso de diseño y deben ser entregados en los formatos establecidos por el IDIGER	**SI**	**76-REM-76 2021 ENTREGA FISICA DE LOS INFORMES DE CONSU 77-REM-77 2021 ENTREGA FISICA DE LOS INFORMES POR SITIOS**	La consultoría realiza la entrega de los informes de avance acorde a lo establecido en el cronograma que tiene como fecha de terminación el 19 de junio del corriente año mediante entregas virtuales y que posterior fueron impresos y firmados por los profesionales para luego ser entregado al final del contrato mediante las remisiones anteriormente mencionadas
Llevar a cabo las correcciones y ajustes a los informes técnicos, recomendados por el interventor, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la comunicación.	**SI**	**GCT-FT-12 Acta de recibo a satisfaccion 81-REM-81 2021 ENTREGA ACTA DE RECIBO**	La consultoría lleva a cabo la entrega de los productos en los tiempos establecidos y esto se refleja con el acta de recibo donde la consultoría no tiene ningun tipo de sanción o anotación con respecota los tiempos de entrega
Rendir y presentar durante el término de ejecución del estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el interventor del contrato.	**N/A**	**N/A**	Durante la ejecución no se requirió informes adicionales del contrato de consultoría, ya que entregaron los informes de avance en los tiempos establecidos en el cronograma
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	**SI**	**N/A**	Dicha obligación especifica no cuenta con documento de soporte, toda vez que esto se respalda con cada uno de los documentos entregados a la entidad donde se entregan productos y avances del contrato de consultoría y que culmina con el recibo final del proyecto mediante el acta de recibo a satisfacción

BOGOTÁ IDIGER	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC - FT - 66 **Versión:** 1 **Vigente Desde:** 08/01/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	Contrato N° 507 de 2020							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	22/10/2020	
Tipo de contrato	Contrato de Contrato de Consultoría							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	GEODINAMICA INGENIERIA SA	
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	NIT:830.146.665-6	
Periodo del Informe:	20	5	2021	al	12	8	2021	**Nombre del Represetnante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ	
Interventoría	DEACIVIL S.A.S							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	DANIEL EDUARDO ARIAS	
Nombre del Superisor de Interventoría y Cargo	Luis Esteban Montaña Forero Supervisor de Interventoría Profesional Especializado 222-23							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER										

Objeto Contractual:

CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Es de exclusiva responsabilidad del Consultor cualquier daño que ocasione a los inmuebles, aledaños estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes.	**SI**	**N/A**	No se dispone de ningun documento legal para expresar el cumplimiento de la obligación especifica, ya que durante el desarrollo de las actividades en campo no se presentaron ningun tipo de PQRS, lo cual a su vez garantizan el cumplimiento de la obligación especifica
El contratista deberá cumplir con lo requerido en Programa de Bioseguridad que se requiera por las Entidades competentes.	**SI**	**18-21 -GDING-BIOSEGURIDAD_IDIGER**	La consultoría realiza la entrega de los protocolos de bioseguridad a seguir dentro del desarrollo del contrato, y durante la ejecución de las actividades de campo utiliza los implementos de bioseguridad necesarios
La discriminación detallada del factor multiplicador debe ser entregada simultáneamente con el acta inicio del contrato con el fin de efectuarse seguimiento contractual por parte del interventor y supervisor.	**SI**	**El consultor manifestó que la discriminación detallada del Factor Multiplicador fue entregada en el proceso de contratación CM-002-2020, se realiza seguimiento y balance de la misma mediante las siguiente remisión 79-REM-79 2021 ENTREGA DE BALANCE DE CONSULTORÍA**	La interventoría, lleva a cabo el seguimiento del factor multiplicado y las dedicaciones de los profesionales de consultoría y mediante la suscripción del balance final de consultoría, se establecen los valores a pagar con respecto al FM, en dicho balance se evidencio el debido cumplimiento de cada uno de los porcentajes que corresponden al factor multiplicador

10. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	**COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.**	**NB-100142449 Anexo 0**	21/10/2020	7/03/2022	13/01/2021	41,269,295
Pago de salarios			21/10/2020	7/03/2022	13/01/2021	20,634,648
Calidad del servicio			21/10/2020	7/03/2022	13/01/2021	41,269,295
Responsabilidad civil extra contractual						333,565,140

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	**COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.**	**NB-100142449 Anexo 2**	12/01/2021	29/05/2022	13/01/2021	41,269,295
Pago de salarios			12/01/2021	29/05/2022	13/01/2021	20,634,648
Calidad del servicio			12/01/2021	29/05/2022	13/01/2021	41,269,295
Responsabilidad civil extra contractual			12/01/2021	29/05/2021	13/01/2021	333,565,140

ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	**COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.**	**NB-100142449 Anexo 4**	18/05/2021	29/06/2022	1/09/2021	41,269,295
Pago de salarios			18/05/2021	29/06/2024	1/09/2021	20,634,648
Calidad del servicio			18/05/2021	12/08/2024	1/09/2021	41,269,295
Responsabilidad civil extra contractual						

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

11. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si	X	No	

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia: 15. Retraso en el cumplimiento del cronograma de trabajo por causas externas o asociadas al equipo de trabajo del consultor

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurid ica.

BOGOTÁ IDIGER	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC - FT - 66 **Versión:** 1 **Vigente Desde:** 08/01/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	Contrato N° 507 de 2020							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	22/10/2020	
Tipo de contrato	Contrato de Contrato de Consultoría							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	GEODINAMICA INGENIERIA SA	
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	NIT:830.146.665-6	
Periodo del Informe:	20	5	2021	al	12	8	2021	**Nombre del Represetnante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ	
Interventoría	DEACIVIL S.A.S							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	DANIEL EDUARDO ARIAS	
Nombre del Superisor de Interventoría y Cargo	Luis Esteban Montaña Forero Supervisor de Interventoría Profesional Especializado 222-23							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER										

Objeto Contractual:

CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

12. Certificación

La Supervisión, con la suscripción del presente informe, reviso que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales conforme a la oferta económica presentada en el Concurso de Méritos, adicionalmente la consultoría presentó certificación en cada uno de los pagos del revisor fiscal, quien certifica el pago estas obligaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe	12	8	2021



Firma	Firma
Daniel Eduardo Arias	**Nombre Apoyo a la Supervision (Componente Técnico)**
Director de Interventoría	**Cargo o Contrato**
Firma	Firma
Nombre Apoyo a la Supervision (Componente Financiero)	**Nombre Apoyo a la Supervision (Componente Juridico)**
Cargo o Contrato	**Cargo o Contrato**

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER

Acta N°_5_ Cumplimiento de Obligaciones

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Consultoría: GEODINAMICA INGENIERIA S.A	Interventoría: DEACIVIL S.A.S
Contrato: 507 de 2020	Contrato: 630 de 2020

Supervisión de Interventoría IDIGER: Luis Esteban Montaña Forero - Profesional Especializado 222-23

Objeto: CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Periodo del Informe	20/04/2021	a	12/08/2021

Cumplimiento de obligaciones especificas

Item	Obligación Especifica	Cumple	No Cumple	Observaciones y/o Soporte
2	Cumplir con el objeto del contrato en concordancia con los pliegos de condiciones, anexos y la propuesta presentada y acepta por la entidad.	X		
3	Cumplir y elaborar todos los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el “Anexo Técnico”, el cual hace parte integral del presente contrato.	X		
4	Cumplir con el cronograma de actividades detallado aprobado por el Interventor del contrato, el cual debe ser ajustado a los rendimientos de la consultoría, revisar ítem N° 6, del “Anexo técnico”.	X		Con la prorroga emitida y aprobada para el contrato de consultoría, se encuentras al dia con los productos
5	Ejecutar el objeto del contrato disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.	X		
6	Tener la disponibilidad para la realización de visitas al sitio de estudio de acuerdo con la solicitud presentada por el interventor del contrato.	X		
7	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el IDIGER considere pertinente.	X		
8	Cumplir con el personal mínimo presentado en la propuesta inicial, el cual será el encargado de ejecutar las actividades objeto del contrato, de ser necesario se deberán realizar actividades simultáneas de acuerdo con la necesidad del cronograma.	X		
9	Elaborar y entregar oportunamente los informes técnicos de acuerdo con los objetivos previstos, los tiempos establecidos y los aspectos técnicos contenidos en los pliegos y según el Anexo Técnico, estos informes deben estar debidamente firmados por los profesionales que participaron en el proceso de diseño y deben ser entregados en los formatos establecidos por el IDIGER	X		Con la prorroga emitida y aprobada para el cotnrato de consultoría, se encuentras al dia con los productos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER

Acta N°_5_ Cumplimiento de Obligaciones

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Consultoría: GEODINAMICA INGENIERIA S.A	Interventoría: DEACIVIL S.A.S
Contrato: 507 de 2020	Contrato: 630 de 2020

Supervisión de Interventoría IDIGER: Luis Esteban Montaña Forero - Profesional Especializado 222-23

Objeto: CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA GEOTÉCNICA EN SECTORES PRIORITARIOS DE LAS LOCALIDADES CHAPINERO Y USME PARA LA EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Periodo del Informe	20/04/2021	a	12/08/2021

Cumplimiento de obligaciones especificas

Item	Obligación Especifica	Cumple	No Cumple	Observaciones y/o Soporte
10	Llevar a cabo las correcciones y ajustes a los informes técnicos, recomendados por el interventor, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la comunicación.	X		
11	Rendir y presentar durante el término de ejecución del estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el interventor del contrato.	X		
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	X		
13	Es de exclusiva responsabilidad del Consultor cualquier daño que ocasione a los inmuebles, aledaños estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así	X		
14	El contratista deberá cumplir con lo requerido en Programa de Bioseguridad que se requiera por las Entidades competentes.	X		
15	La discriminación detallada del factor multiplicador debe ser entregada simultáneamente con el acta inicio del contrato con el fin de efectuarse seguimiento contractual por parte del interventor y supervisor.	X		

Concepto de la Interventoría sobre el cumplimiento y/o condiciones contractuales: La consultoría realiza el debido proceso de entrega de productos especificados en el anexo tecnico y se recibe a satisfacción por parte de la interventoría.

Por constancia se firma a los 12 días del agosto de 2021

Daniel Eduardo Arias
Director de interventoría
DEACIVIL S.A.S